

da, las cartas que este le escribía frecuentemente, á fin de que insinuase y persuadiese á todos sus parientes que fuerán á hacer ejercicios bajo de su direccion en el colegio de los jesuitas de Setuval.

“8º Consta no ménos que por resulta de estos antecedentes diabólicos, el primero entre los secuaces que se precipitó miserablemente en la infamia de la conspiracion, fué el marques Francisco de Asis de Tavora, por las persuasiones de la marquesa su mujer, del duque de Aveiro su cuñado, y de los religiosos jesuitas, de tal manera, que su casa se redujo á una oficina infame de confederaciones, de traicion y conspiracion contra la inmaculada reputacion y preciosísima vida de S. M.; siendo, ademas, uno de los que con iguales miras y fines se halló en las conferencias y confabulaciones que al propósito se tuvieron y celebraron en casa del duque de Aveiro para efectuar la mudanza del gobierno y atentar contra la vida de S. M., de tal modo, que llegó á entregar á dicho duque las doce monedas que le tocaron por su parte en el vilísimo precio que se dió á los dos asesinos arriba nombrados, ántes de cometer el exceso del 3 de Setiembre del año último, y se condujo tan decididamente en el asunto, que en el momento en que se cometió el aten-

tado, la voz pública, la fama, la comun opinion y la ciencia cierta de los criados de ambas casas, y de los otros conjurados sabedores del proyecto, se fijó en el marques de Tavora, y le declaró por uno de los corifeos en aquel execrable delito, habiéndose probado especialmente su concurrencia ó intervencion en una de las emboscadas dispuestas en la funestísima noche del 3 de Setiembre, con prevision de que si el rey escapaba de una, cayese en otra; ademas de que despues de cometido el delito en la misma noche, y cuando se retiraba de la emboscada, se le vió en el sitio que cae a la espalda del jardin del duque de Aveiro en conferencia con los otros asesinos sobre el modo de asegurar la ejecucion del delito; constando, así bien que se halló en la union de los parientes, ó por mejor decir, conciliábulo, que en la mañana siguiente al insulto se tuvo en la casa de dicho duque de Aveiro, en el que algunos de los asesinos se quejaban de que no hubiese tenido el golpe todo su pernicioso efecto, y se preciaban otros de que no habria fallado en caso de pasar el rey por la emboscada en que ellos los esperaban.

“9º Consta, por otra parte, que el segundo de los conjurados á quienes dicha marquesa Leonor de Tavora, el duque de Aveiro y los jesuitas, con

los otros adunados, hicieron entrar en la infame conspiracion, seduciéndole con las opiniones de los jesuitas, con la santidad de Gabriel Malagrida, y con las calumnias contra la augustísima persona de S. M. y su feliz y glorioso gobierno, fué el marques Luis Bernardo de Tavora, contra el que resulta que concurría á casa del duque de Aveiro casi todos los dias ó era visitado por este; que se halló presente á las perniciosísimas conferencias, sacrílegas calumnias é infame conspiracion que tuvieron lugar en casa de los marqueses sus padres y del duque de Aveiro; que efectivamente entró en el partido, ofreciendo armas y caballos para la ejecucion del atentado sacrílego; que dos dias ántes que este se llevara á efecto, envió con mucha cautela y precaucion dos caballos ensillados y cubiertos con mantas á la caballeriza del duque de Aveiro; que habiendo estado contra su costumbre durante la siesta del 3 de Setiembre próximo anterior al atentado de que se trata, á solas y encerrado con el marques su padre, con José María de Tavora su hermano y con otros, tratando y discurrendo sobre el asunto, concurrió efectivamente á las emboscadas que se aparejaron en aquella funesta noche entre las dos ciudades contra la augusta y preciosa vida de S. M., á fin de que si se libertaba de las

unas, pereciese al ménos en las otras; y que, finalmente, en la mañana próxima siguiente al insulto de la noche del 3 de Setiembre, concurrió tambien á la reunion, ó por mejor decir, al conciliábulo de los parientes, que se verificó en casa del duque de Aveiro, en que se quejaron algunos de los circunstantes de que los tiros sacrílegos disparados por los asesinos no hubiesen producido todo el efecto que se deseaba, y se glorieron otros de que no hubiese sucedido así, si la calesa del rey hubiese pasado por el sitio donde lo esperaban los que se jactaban tan bárbara y sacrílegamente.

“10 Consta así mismo, que el tercero de los prosélitos que hicieron los mismos tres sediciosos y detestables móstruos, para que concurriese á esta infame conjuracion, sacrílego y bárbaro delito, fué D. Gerónimo de Atayde, conde de Antoquia, yerno de los sobredichos marqueses Francisco de Asis y D<sup>a</sup> Leonor de Tavora, contra el cual resulta probado que concurría casi todas las noches con la condesa su mujer á las sediciosas y abominables conferencias que pasaban en casa de los marqueses sus suegros; que en dichas conferencias fué pervertido por su suegra, hasta el punto de confirmarse en todo y por todo con las ideas abominables de la misma, y

con las doctrinas detestables de los jesuitas, propuestas ó inspiradas por Gabriel Malagrida, Juan de Matos y Juan Alejandro, con cuyo motivo concibió grande aversion contra la real persona y contra su feliz gobierno: que á este fin habia contribuido por su parte con ocho monedas para satisfacer el premio estipulado á los asesinos que dispararon los sacrílegos fusilazos, y que habia entrado en el plan de conspiracion con los jesuitas Malagrida, Juan de Matos y Juan Alejandro, y finalmente, que este reo fué uno de los que intervinieron y se halló en las emboscadas de la noche del 3 de Setiembre contra S. M., con cuyo motivo estuvo la condesa su mujer en la necia y desordenada junta ó reunion de parientes que se celebró del modo que queda indicado, en la mañana próxima siguiente al insulto, y casa del duque de Aveiro, situada en el barrio de Belen.

“11. Consta no ménos, que el cuarto partidario que los tres predichos monstruos ó cabezas enredaron en la conspiracion por los medios infames que quedan expuestos, fué José María de Tavora, ayudante de las milicias del marqués de Tavora su padre, en inteligencia de que no solo resulta que pervertido este jóven por la marquesa su madre en las perniciosísimas tertulias que

se reunian en su casa, segun queda demostrado, entró en la confederacion de los demás cómplices de este horrible delito, declarándose por uno de los mal contentos y agraviados del gobierno de S. M., sino tambien que se halló personalmente en las insidiosas y sacrílegas emboscadas que se prepararon en la noche infausta del 3 de Setiembre del año último, contra la preciosísima vida del rey; que en igual forma intervino con otros de los conspiradores en el conciliábulo que tuvieron en la misma noche despues de la ejecucion del atentado, cuando se reunieron en el sitio que mira á la parte del Norte del jardin del duque de Aveiro, junto al tablado que sirve para las fábricas; y que, finalmente, se halló tambien presente al conciliábulo llamado union, junta que en la mañana próxima siguiente al insulto se tuvo en casa del duque de Aveiro, con la particularidad de haber sido este reo, el que al oír decir á algunos que habia sido un milagro que S. M. salvase su preciosa vida, profirió: “si hubiese pasado por donde yo estaba, no hubiera escapado seguramente.”

“12. Consta igualmente, que el quinto partidario que atrajeron los tres monstruos ó cabezas indicados á esta infame conspiracion y al sacrílego insulto maquinado en ella, fué Blas José

Romero, de cuya confesion aparece que desde el año de 1743, habia vivido siempre con los marqueses Francisco de Asis y D<sup>a</sup> Leonor de Tavora, en cuya compañía fué á la India y volvió á Europa, pasando despues á la casa del marqués Luis Bernardo de Tavora, hijo de aquellos, donde hacia de mayordomo; era cabo de la compañía que aquel mandaba y su gran confidente; circunstancias todas, que, segun su propia confesion, prueban que dicho marqués Luis Bernardo de Tavora no solo le habia confiado lo resuelto en el conventículo tenido entre él, su padre y hermano, despues de comer, en el dia próximo precedente á la noche del insulto, sino tambien que los sobredichos marqueses de Tavora, padre é hijo, le habian encargado la conduccion de los tres caballos que en la noche del insulto hicieron preparar, armar y llevar á los sitios donde se cometió el atentado; apareciendo, además, que este reo se halló efectivamente en las sacrílegas emboscadas que en la noche en que se cometió el execrable delito se prepararon para esperar á S. M., siendo el mismo reo el que acompañó en una de ellas al marqués Francisco de Asis de Tavora, y constando además, que tambien se halló en el conciliábulo que los concurrentes á dichas emboscadas tuvieron despues de ellas en

el sitio del jardin del duque de Aveiro, que mira á la parte del Norte.

“13. Consta otro sí, que el sexto y sétimo de los partidarios que José Mascareñas, ex-duque de Aveiro, cabeza y móstruo de esta conspiracion, asoció á ella, fueron los reos Antonio Alvarez Ferreira, que habia sido guarda-ropa del primero, y Jose Policarpio de Acebedo, cuñado del segundo, resultando plenamente probado que José Mascareñas encargó á Manuel Alvarez, su guarda-ropa actual, que hiciese llamar al Antonio Alvarez, su hermano; que efectivamente se abocó este con Mascareñas y habló con él en una barranca que estaba á espaldas del jardin de las casas de Belen del primero, donde le comunicó el proyecto y le dió con gran secreto la orden de esperar la calesa que conducia á S. M. desde la ciudad del Medio á la de Arriba, en que está el palacio real, con encargo de que habia de disparar contra ella y en union con el mismo José Mascareñas, dos armas cortas de fuego; que habiendo mudado luego de parecer, convinieron en que Antonio Alvarez hablase á José Policarpio, su cuñado, á fin de que le acompañase en la ejecucion del execrable delito de que se trata; que en efecto así se habia verificado, mediante varias conferencias con el expresado José Mascareñas

en órden á las disposiciones que convenia tomar para la perpetracion del delito: que los dos significados reos en diversas ocasiones habian ido tanto á pié como á caballo en compañía del mismo José Mascareñas á tomar las señas exactas de la calesa, á cuyo efecto les habia mandado comprar dos caballos desconocidos, los que en efecto compró el reo Antonio Alvarez, uno de ellos á Luis de Orta, habitante en la plaza del Socorro, por cuatro monedas; el otro á un gitano llamado Manuel Suarez, que vivia en Marvilla, por otros cuatro dineros y medio; además, que el expresado José Mascareñas les habia dado órden para que comprasen armas desconocidas, lo que no verificó el reo Antonio Alvarez por haberse valido él y su cuñado de una carabina propia, y de otra que con dos pistolas habia pedido prestadas á un forastero que estaba en casa del conde Unhano, á pretesto de experimentarlas, las que devolvió en cuanto se verificó el insulto; que estas fueron las armas que los dichos Antonio Alvarez y José Policarpio habian disparado contra la calesa que conducia á S. M. en la funestísima noche del 3 de Setiembre del año próximo pasado en que se realizó el atentado; que el premio que habian recibido estos dos reos feroces del ante dicho José Mascareñas, de cuya órden

se verificó la ejecucion, habia sido el de cuarenta monedas en varias veces, á saber: diez y seis una, cuatro otra y veinte la tercera: que en seguida de haber hecho fuego por la espalda á la calosa que conducia á S. M. el Antonio Alvarez y dicho su cuñado, hecharon á correr por aquellos parages, hasta que dieron con la salida que conduce fuera de la ciudad del Medio, y sin detenerse echándose afuera de ella por la travesía llamada de la Guardia Mayor de la Salud, se metieron inmediatamente en Lisboa; y finalmente, que habiendo pasado el mismo reo Antonio Alvarez dos dias despues á casa del expresado mandante, por aviso de este, le habia dicho con mucho desagrado, que el fusilazo no habia servido de nada, añadiendo, con el dedo en la boca, y muy enfadado: "allá te las veas si te oitan, porque ni el mismo diablo puede saberlo si tú no lo dices," encargándole que no vendiese inmediatamente los caballos para no dar motivo de sospecha. De modo que estos reos de la mayor crueldad, Antonio Alvarez, Ferreira y José Policarpio de Acebedo, su cuñado, fueron indudablemente los dos monstruos crueles que dispararon los tiros de que resultó herida la real persona de S. M., desgracia que el honor, la fidelidad y el amor filial de los vasallos de este reino, ha llorado con infinitas lágrimas.

"14. Consta, no menos, que el octavo adherido á esta conspiracion á instancia del monstruo José Mascareñas, fué el reo Manuel Alvarez Ferreira, á quien envió á llamar y llamó reiteradas veces por medio del sacrilego asesino Antonio Alvarez Ferreira su hermano, que fué el que suministró á dicho José Mascareñas los capotes y pelucas con que se disfrazó en la noche del insulto, sobre lo cual guardó el mas profundo silencio hasta que llegó el momento de ser encarcelado, como igualmente sobre la noticia segura (que el expresado Antonio Alvarez su hermano le habia dado tres ó cuatro dias despues del atentado de la noche del 3 de Setiembre del año último) de la comision que recibió del expresado José Mascareñas, para efectuar el mismo insulto, y de la sacrilega ejecucion á que le habia inducido; y que fué, finalmente, el que en la quinta de Aositako hizo resistencia y tiró la espada contra el secretario Luis Antonio de Loire, cuando honrosa y resueltamente sorprendió al José Mascareñas al tiempo que intentaba fugarse.

"15. Consta tambien, que el noveno partidario de la conjuracion, ganado por los referidos monstruos y cabezas de ella, fué Juan Miguel, lacayo que le acompañaba, y por lo tanto gran confidente del expresado reo José Mascareñas; y como re-

sultase que en la noche del 3 de Setiembre de año último, habia uno que se llamaba Juan entre los compañeros del insulto de que se trata, le designó su mismo amo, diciendo que el reo Juan Miguel era aquel Juan que se halló en su compañía bajo el arco donde el mismo José Mascareñas tiró el fusilazo que no prendió fuego con direccion al cochero de S. M. F.

"16. Consta, por otra parte, que al favor de todas las confabulaciones, juntas y medios referidos, dispusieron y llevaron á efecto los citados tres cabezas de la conjuracion y sus compañeros el atentado de la noche citada del 3 de Setiembre del año último, con tal crueldad, premeditacion y ferocidad, que no obstante de ser un insulto de esta especie incomparablemente atroz por su naturaleza, y escandaloso por su entidad, se hizo todavía mucho mas gravante, mas escandaloso y mas horrible, atendido el modo de su ejecucion que es el siguiente.

"17. Consta otro sí, que despues de haberse acordado por los dos monstruos y cabezas de esta conspiracion infame, José Mascareñas y D<sup>a</sup> Leonor de Tavorá, abrir una suscripcion torpísima, á la que contribuyeron los otros compañeros antedichos para reunir la suma despreciable de 122,000 reis (equivalen á 4,800 reales) que se

dieron en premio á los dos bárbaros y feroces asesinos Antonio Alvarez Ferreira y José Policarpo; que despues de haber enviado el reo Luis Bernardo de Tavora dos dias antes del insulto y para su ejecucion, dos caballos preparados y ensillados á la caballeriza del reo José Mascareñas: que despues de haber sido igualmente remitidos á la misma caballeriza del reo José Mascareñas otros tres caballos por el reo Francisco de Asís de Tavora, hizo preparar aquel en la misma noche y apostar en el sitio preciso que cae á la espalda de la barranca de Antonio José de Matos, su secretario, los otros caballos de su propio servicio llamados Serra, Guardamor, Palhaba y Coimbra; y que así, preparados los nueve caballos referidos que con los otros de los infames y feroces ejecutores Antonio Alvarez y José Policarpo, completaron el número de once, sin contar los que llevaban los cómplices en el delito; montaron todos para cometerle, y se apostaron en diferentes partidas ó emboscadas en el pequeño espacio que media entre la estremidad septentrional de las casas de la ciudad llamada del Medio, y la meridional de la ciudad de Arriba, por donde el rey nuestro señor acostumbra á pasar quando sale privadamente, como sucedió en la noche del horrible insulto de que se trata en estos autos,

y todo con el único objeto de que escapando libre de la primera emboscada, pereciese en las otras que debía encontrar sucesivamente.

“18. Consta ademas, que habiendo dado S. M. vuelta á la esquina de las indicadas casas de la ciudad del Medio en su extremo septentrional, salió repentinamente del arco donde se hallaba apostado el predicho José Mascareñas, cabeza de la conspiracion, el qual, hallándose acompañado de su criado y confidente Juan Miguel, y otro de los cómplices en este delito, disparó al cochero, custodio de Acosta que conducia á S. M. un trabuco ó carabina, que como no diese fuego y el cochero notase el ruido y las chispas que salieron, se vió obligado (sin decir nada á S. M. de lo que habia visto y oido) á apretar las mulas, á fin de huir de los otros tiros que temió le disparasen, en consecuencia del que le habian tirado y no habia prendido fuego con el fin de matarlo; y la falta de este tiro disparado al cochero, fué el primer milagro con que en aquella funestísima noche favoreció la Divina Providencia á estos reinos, mediante la preservacion de la preciosísima vida de S. M., que lejos de haber podido salvarse en el caso de caer muerto el cochero al infame trabuco, hubiera sido sacrificada á manos de los horribles monstruos que estaban armados contra su

augustísima y preciosísima vida, en tantas y cercanas emboscadas.

“19. Consta igualmente, que por haber apretado el cochero las mulas á fin de salvarse de los tiros que vió que le amenazaban, no pudieron los dos ferocísimos ejecutores Antonio Alvarez y José Policarpo, apostados en la otra emboscada inmediata á la muralla nueva recién construida en aquel sitio, disparar con la facilidad que deseaban, los infames trabucazos á la espalda de la carrosa en que iba S. M., ni apuntar al sitio donde querian dirigirlos, en antencion á que siguiendo al galope la calesa, descargaron como pudieron hácia la espalda de la misma los dos sacrílegos y execrables tiros, que despues de haber hecho en aquella y en el vestido que llevaba S. M., las gravísimas y peligrosísimas heridas y dilaceraciones que sufrió en el hombro y brazo derecho hasta la coyuntura de este por la parte de afuera y de adentro, con mas una considerable pérdida de carne con gran cavidad y diferentes contusiones, de las cuales llegaron á internar en el pecho de S. M. y de ellas se extrajo una cantidad grande de gruesa municion. De esto se infiere manifestamente, por una parte, la ferocidad con que se prefirió la municion gruesa á la menuda, para asegurar con mayor certidumbre el

funestísimo efecto de aquel bárbaro y sacrílego insulto, y por otra, que este fué el segundo milagro notorio que obró la Providencia en aquella infausta noche á beneficio comun de estos reinos y señoríos, porque no es posible comprender ni puede atribuirse en ningun sentido al acaso, cómo las dos descargas hechas con gruesa municion y disparadás con armas de la naturaleza explicada, pudieron penetrar por la espalda angosta de una calesa, sin destruir total y absolutamente las personas que se hallaban dentro; infiriéndose de esto, evidentemente, que solo la mano del Omnipotente fué poderosa en un lance tan funesto de desviar los fusilazos sacrílegos, y de hacer de modo que uno solo de ellos ofendiese al soslayo la parte exterior de la espalda y brazo, y que el otro pasase entre el mismo brazo y el lado derecho del cuerpo, ofendiendo la extremidad, sin haber tocado á parte alguna principal del primero.

“20. Consta, así mismo, que á este segundo milagro se juntó el tercero, igual ó mayor aún, porque habiéndose valido Dios en tan críticas circunstancias del valor heroico y de la constancia inalterable que tan claramente resplandecen entre las reales y augustas virtudes de S. M. para preservar á beneficio nuestro su preciosísi-